

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE DEL COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE LA POSIBILIDAD DE MEJORA RPS/CNA/FS06/PDM/003 EN LA CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ**

Con fecha 19 de diciembre de 2022, número de registro [56978](#), procedente de la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre la solicitud de autorización del cumplimiento equivalente del compromiso de implantación de la posibilidad de mejora RPS/CNA/FS06/PDM/003 en la central nuclear Almaraz, a través de las modificaciones realizadas en los niveles en el depósito de agua de recarga para acciones manuales en los procedimientos POE-1/2-ES-01.03.

Dicha solicitud está de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 23 de julio de 2020, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

El objeto de la solicitud es garantizar el cumplimiento equivalente de la propuesta de mejora RPS/CNA/FS06/PDM/003-A01 derivada de la Revisión Periódica de Seguridad, asociada a la condición 7.i de la Autorización de Explotación vigente, a través de los cambios ya implantados en los procedimientos de operación de emergencia POE-1/2-ES-01.03 en su revisión 3.2 de 5 de octubre de 2018. Adicionalmente, y en coherencia con tal solicitud, se solicita la anulación de las siguientes solicitudes, enviadas previamente, procedentes de la Secretaría de Estado de Energía del Miterd:

- Solicitud de autorización del cumplimiento equivalente del compromiso de implantación de la propuesta de mejora RPS/CNA/FS06/PDM/003 a través de la implantación de la acción de mejora RPS/CNA/FS06/PDM/003-A02 en la Central Nuclear Almaraz, unidades I y II; enviada mediante carta de referencia CN-ALM/AM/22060, y recibida en el CSN con fecha 7 de junio de 2022, número de registro de entrada 47134.
- Solicitud de aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-22/02 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la Central Nuclear Almaraz, unidades I y II, enviadas mediante carta de referencia CN-ALM/AM/220728, y recibida en el CSN con fecha 28 de julio de 2022, número de registro de entrada 50671.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 22 de noviembre de 2023 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla



CSN/C/P/MITERD/ALO/23/03  
Nº EXP.: ALO/SOLIC/2022/233

favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

REGISTRO GENERAL

**SALIDA 8470**

Fecha: 28/11/2023 12:47

*Firmado electrónicamente por el Presidente  
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

